

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00052082

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 40-413-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0790062086001

RAZON SOCIAL COMERCIALIZADORA DARPA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PARRA OCHOA GLORIA MARIANA	ECUATORIANA	0700807795		4.940	4'940.000,00
2	PARRA OCHOA EUDORO BENITO	ECUATORIANO	0701063406		20	20.000,00
3	CARCHI SALAZAR ALFERO A.	ECUATORIANO	0700609654		12	12.000,00
4	CARCHI SALAZAR SEGUNDO A.	ECUATORIANO	0700026016		28	28.000,00
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000,00

Stamp: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SECRETARIA GENERAL, REC. 115, QUITO, ECUADOR.
 Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 1995
 Hora: 10:00 AM
 Firma: [Handwritten Signature]

Firma del representante legal [Handwritten Signature]

Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL